

“1. OBJETO

1.1. Establecimiento de servicios públicos de autotransporte de pasajeros entre las cabeceras y con las modalidades de servicio que a continuación se detallan:

LÍNEA N° 114

* Servicios Comunes Básicos

Recorrido A

PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA (PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA- PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

Recorrido B (por VILLA OLÍMPICA)

PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) - TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA (PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

Recorrido C

AEROPARQUE JORGE NEWBERY (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) – VILLA DEVOTO (CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES).

2. PARÁMETROS OPERATIVOS

2.1. Itinerario entre Cabeceras

Recorrido A

IDA A TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA: Desde el PREDIO

DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ingreso a carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, salida de carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO en AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, ARCOS, AVENIDA MONROE, GRIVEO, SAN NICOLÁS, AVENIDA FERNÁNDEZ DE ENCISO, PAREJA, MERCEDES, NUEVA YORK, AVENIDA CHIVILCOY, AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ, SEGUROLA, MERCEDES, AVENIDA RIVADAVIA, DIPUTADO OSVALDO BENEDETTI, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI, AVENIDA LACARRA, JOSÉ ENRIQUE RODÓ, MARTÍNEZ CASTRO, TENIENTE CORONEL CASIMIRO RECUERO, MARIANO ACOSTA, AVENIDA PERITO MORENO, Colectora Oeste AVENIDA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, AVENIDA LACARRA, CRISÓSTOMO ALVAREZ, FERNÁNDEZ, SANTANDER, MOZART, SARAZA, AVENIDA CASTAÑARES, CORVALÁN, AQUINO, MIRALLA, AVENIDA ARGENTINA, JOSÉ PABLO TORCUATO BATLLE Y ORDÓÑEZ, AVENIDA ESCALADA, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, AVENIDA LARRÁZABAL, ANA DÍAZ, AVENIDA SOLDADO DE LA FRONTERA, AVENIDA CORONEL ROCA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, cruce PUENTE DE LA NORIA, CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, distribuidor PUENTE DE LA NORIA, COSQUÍN, acceso a Colectora CAMINO PRESIDENTE JUAN

DOMINGO PERÓN, Colectora CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, cruce CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN por calle sin nombre, ingresando a la TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA.

REGRESO A PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO:

Desde TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA por CAMINO PRESIDENTE PERÓN, cruce PUENTE DE LA NORIA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA CORONEL ROCA, retome altura AVENIDA LARRAZÁBAL, AVENIDA CORONEL ROCA, AVENIDA SOLDADO DE LA FRONTERA, ANA DÍAZ, AVENIDA LARRÁZABAL, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, AVENIDA ESCALADA, JOSÉ PABLO TORCUATO BATLLE Y ORDÓÑEZ, AVENIDA ARGENTINA, ALBARIÑO, AVENIDA CASTAÑARES, AVENIDA ESCALADA, SARAZA, MOZART, Colectora Este AVENIDA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, ZUVIRÍA, MARIANO ACOSTA, AVENIDA SEGUROLA, MERCEDES, AVENIDA GAONA, SANABRIA, AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ, AVENIDA CHIVILCOY, NUEVA YORK, BAHÍA BLANCA, AVENIDA FERNÁNDEZ DE ENCISO, AVENIDA GENERAL MOSCONI, AVENIDA OLAZÁBAL, SUPERÍ, AVENIDA MONROE, AVENIDA DOCTOR RICARDO BALBÍN, BLANCO ENCALADA, CUBA, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ingresando al PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO a la altura de la calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Recorrido B

IDA A TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA: Desde el PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ingreso a carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO, salida de carriles exclusivos del CENTRO DE TRANSBORDO BARRANCAS DE BELGRANO en AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA JURAMENTO, ARCOS, AVENIDA MONROE, GRIVEO, SAN NICOLÁS, AVENIDA FERNÁNDEZ DE ENCISO, PAREJA, MERCEDES, NUEVA YORK, AVENIDA CHIVILCOY, AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ, SEGUROLA, MERCEDES, AVENIDA RIVADAVIA, DIPUTADO OSVALDO BENEDETTI, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI, AVENIDA LACARRA, JOSÉ ENRIQUE RODÓ, MARTÍNEZ CASTRO, TENIENTE CORONEL CASIMIRO RECUERO, MARIANO ACOSTA, AVENIDA PERITO MORENO, Colectora Oeste AVENIDA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, AVENIDA LACARRA, CRISÓSTOMO ALVAREZ, FERNÁNDEZ, SANTANDER, MOZART, SARAZA, AVENIDA CASTAÑARES, CORVALÁN, AQUINO, MIRALLA, AVENIDA ARGENTINA, JOSÉ PABLO TORCUATO BATLLE Y ORDÓÑEZ, AVENIDA ESCALADA, retome a la altura de JEANETTE CAMPBELL, AVENIDA ESCALADA, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, AVENIDA LARRÁZABAL, ANA DÍAZ, AVENIDA SOLDADO DE LA FRONTERA, AVENIDA CORONEL ROCA, cruce AVENIDA GENERAL PAZ, Colectora

Oeste AVENIDA GENERAL PAZ, cruce PUENTE DE LA NORIA, CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, distribuidor PUENTE DE LA NORIA, COSQUÍN, acceso a Colectora CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, Colectora CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN, cruce CAMINO PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN por calle sin nombre, ingresando a la TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA.

REGRESO A PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO:

Desde TERMINAL DE ÓMNIBUS PUENTE DE LA NORIA por CAMINO PRESIDENTE PERÓN, cruce PUENTE DE LA NORIA, Colectora Este AVENIDA GENERAL PAZ, AVENIDA CORONEL ROCA, retome altura AVENIDA LARRAZÁBAL, AVENIDA CORONEL ROCA, AVENIDA SOLDADO DE LA FRONTERA, ANA DÍAZ, AVENIDA LARRÁZABAL, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, AVENIDA ESCALADA, retome a la altura de JEANETTE CAMPBELL, AVENIDA ESCALADA, JOSÉ PABLO TORCUATO BATLLE Y ORDÓÑEZ, AVENIDA ARGENTINA, ALBARIÑO, AVENIDA CASTAÑARES, AVENIDA ESCALADA, SARAZA, MOZART, Colectora Este AVENIDA TENIENTE GENERAL LUIS J. DELLEPIANE, ZUVIRÍA, MARIANO ACOSTA, AVENIDA SEGUROLA, MERCEDES, AVENIDA GAONA, SANABRIA, AVENIDA FRANCISCO BEIRÓ, AVENIDA CHIVILCOY, NUEVA YORK, BAHÍA BLANCA, AVENIDA FERNÁNDEZ DE ENCISO, AVENIDA GENERAL MOSCONI, AVENIDA OLAZÁBAL, SUPERÍ, AVENIDA MONROE, AVENIDA DOCTOR RICARDO

BALBÍN, BLANCO ENCALADA, CUBA, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ingresando al PREDIO DE REGULACIÓN BARRANCAS DE BELGRANO a la altura de la calle MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Recorrido C

IDA A VILLA DEVOTO: Desde AEROPARQUE JORGE NEWBERY ESTACIONAMIENTO SUR, por AVENIDA COSTANERA RAFAEL OBLIGADO, AVENIDA INTENDENTE GÜIRALDES, AVENIDA INTENDENTE CANTILO, Distribuidor ÁNGEL LABRUNA, AVENIDA GUILLERMO UDAONDO, AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA, JURAMENTO, CASTAÑEDA, ECHEVERRÍA, HÚSARES, JURAMENTO, ARCOS, AVENIDA MONROE, GRIVEO, SAN NICOLÁS, AVENIDA FERNÁNDEZ DE ENCISO, PAREJA, MERCEDES, NUEVA YORK hasta AVENIDA CHIVILCOY.

REGRESO A AEROPARQUE JORGE NEWBERY: Desde NUEVA YORK y AVENIDA CHIVILCOY, por NUEVA YORK, BAHÍA BLANCA, AVENIDA FERNÁNDEZ DE ENCISO, AVENIDA GENERAL MOSCONI, AVENIDA OLAZÁBAL, SUPERÍ, AVENIDA MONROE, AVENIDA DOCTOR RICARDO BALBÍN, BLANCO ENCALADA, CUBA, AVENIDA JURAMENTO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, AVENIDA LUIS MARÍA CAMPOS, VIRREY DEL PINO, AVENIDA VIRREY VÉRTIZ, ECHEVERRÍA, PUENTE SCALABRINI ORTIZ, AVENIDA INTENDENTE GÜIRALDES, AVENIDA COSTANERA RAFAEL OBLIGADO, hasta AEROPARQUE JORGE NEWBERY

ESTACIONAMIENTO SUR.

2.2. Horarios

Los servicios comunes básicos se prestarán durante las VEINTICUATRO (24) horas del día, con una frecuencia adecuada a las variaciones de la demanda, previa aprobación de los cuadros horarios por la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE. Dicha frecuencia, responde al siguiente detalle:

- Recorrido A: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada OCHO (8) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a DOCE (12) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido B: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada DIECISIETE (17) minutos ni inferior a VEINTITRÉS (23) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.
- Recorrido C: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada VEINTISEIS (26) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a TREINTA Y CINCO (35) minutos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

2.3. Material Rodante

Parque máximo: CUARENTA Y SEIS (46) vehículos.

Parque mínimo: TREINTA Y TRES (33) vehículos.

Se entenderá por parque mínimo el SETENTA POR CIENTO (70 %) del parque máximo establecido.

2.4. Régimen Tarifario

El régimen tarifario será el correspondiente al Grupo Tarifario Suburbano Grupo I de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente para los Recorridos A y B, y Distrito Federal de Jurisdicción Nacional o el que oportunamente establezca la Autoridad Concedente para el Recorrido C. Asimismo será de aplicación la legislación vigente o a dictarse referente a boletos escolares o franquicias de viaje.

El seccionado tarifario correspondiente a los servicios es el que se acompaña al presente ANEXO, el cual podrá ser modificado, fundadamente, por la Autoridad Concedente, en el marco de la normativa vigente.

3. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la garantía de mantenimiento del permiso es de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL (165.000) boletos mínimos.

4. MULTA DIARIA POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DEL PERMISO

El monto de la multa diaria por incumplimiento en la presentación de la garantía del permiso es del UNO POR CIENTO (1 %) diario del valor de la misma.”

Cuadro tarifario

Línea 114

Recorrido A

Barrancas de Belgrano (C.A.B.A.) - Est. Terminal Puente de la Noria (Pdo. de Lomas de Zamora)
(servicio común)

[illegible]

Cuadro tarifario

Línea 114

Recorrido B

Barrancas de Belgrano (C.A.B.A.) - Est. Terminal Puente de la Noria (Pdo. de Lomas de Zamora) por Villa Olímpica
(servicio común)

[illegible]

Cuadro tarifario

Línea 114
Recorrido C
Aeropuerto Jorge Newbery (C.A.B.A.) - Villa Devoto (C.A.B.A.)
(servicio común)

Parcial	0,00	3,600	2,400	3,200	3,385	3,274	2,580
Km acum.	0,00	3,600	6,000	9,200	12,585	15,859	18,439
Sección	Aeroparque	Ciudad Universitaria	Av. Udaondo y Av. Figueroa Alcorta	Estacion Belgrano C	Av. Monroe y Donado	Griveo y Av Nazca	Nueva York y Av. Chivilcoy
Aeroparque							
Ciudad Universitaria							
Av. Udaondo y Av. Figueroa Alcorta							
Estacion Belgrano C							
Av. Monroe y Donado							
Griveo y Av Nazca							
Nueva York y Av. Chivilcoy							



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo de parámetros operativos Línea N°114

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 página/s.